

CONCURSO LITERARIO “EL MERIDIANO DE LA PALABRA” DE POESÍA Y CUENTO BREVE

Organiza: SADE Seccional Entre Ríos Paraná

1º.- Podrán participar los socios de la Sociedad Argentina de Escritores de todas las Seccionales y Filiales del país (exceptuando a los miembros de Comisión Directiva de la Seccional Entre Ríos Paraná).

2º.- Las obras se recibirán desde el 15 de septiembre hasta el 30 de octubre de 2007 inclusive en la siguiente dirección: Rosario del Tala 471 (3100) Paraná – Entre Ríos. Se tendrá como válida la fecha del matasellos postal.

3º.- Se establecen dos categorías: Poesía y Cuento Breve. En Poesía se podrá un poema que no exceda los treinta versos. En Cuento Breve se podrá enviar un Cuento Breve que no exceda las dos carillas. En ambos casos mecanografiados en hoja A4, fuente tamaño 12, a doble espacio, en una sola cara del papel, por cuádruplicado.

4º.- Un mismo autor puede participar con una sola obra por categoría. En caso de participar en las dos categorías, deberá realizarlo enviando las obras en sobres separados y utilizando en cada caso seudónimos distintos.

5º.- Para cada categoría se instituyen tres premios: Primero, Segundo y Tercero: publicación en Antología y Diplomas, respectivamente. El Jurado queda en libertad de establecer las Menciones de Honor que considere meritorias, las cuales recibirán diplomas y podrán ser publicadas por la Sociedad Argentina de Escritores Seccional Entre Ríos Paraná en la Antología que publicará al efecto del presente Concurso. Cualquiera de los premios puede ser declarado desierto por el Jurado.

6º.- Cada obra debe ir identificada con seudónimo y acompañada por un sobre cerrado, con el seudónimo en el exterior y los datos personales del autor en su interior, así como una certificación de que es Socio de la Sociedad Argentina de Escritores.

7º.- El nombre del Jurado se dará a conocer una vez seleccionados los ganadores y los diplomas a los ganadores se entregarán en acto público durante el mes de diciembre de 2007.

8º.- La Sociedad Argentina de Escritores Seccional Entre Ríos Paraná publicará con las obras premiadas y las menciones, una Antología que será presentada durante el primer cuatrimestre del año 2008. Los autores ganadores ceden los derechos de publicación en esta primera edición a la SADE Entre Ríos Paraná, recibiendo como única retribución la publicación de su obra premiada, entregándosele un ejemplar de la Antología.

9º.- Estas bases pueden solicitarse por Internet a la dirección de correo electrónico: sadeentrieros@hotmail.com o al teléfono 0343 – 154620022.

10º.- Los participantes se dan por enterados y aceptan las presentes bases con el sólo hecho de su participación en el Concurso.

11º.- El Jurado resolverá toda cuestión inherente al Concurso que no se encuentre contemplado en las presentes bases de manera inapelable.